CO1.PCCNTR. 8589250

PRESTAR SERVICIOS CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/O DOBLE EXCEPCIONALIDAD, EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA QUE GARANTICE EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA Y PERTINENTE

INFORME CONTRATACIÓN EQUIPO DE TRABAJO
(EQUIPO COORDINADOR, EQUIPO DE AUXILIARES DE ENFERMRÍA Y EQUIPO PROFESIONALES DE BASE)

BOGOTÁ D.C. 2026

CONTROL DE DOCUMENTO

VERSIÓN	NOMBRE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN CAMBIOS	SOLICITÓ	FECHA		
				DÍA	MES	AÑO
0	Informe de contratación equipo	Ascodes	Secretaria de Educación del Distrito	03	03	2026

NOMBRE		CARGO	FIRMA
Elaboró y Revisó	Magaly Núñez Méndez	Coordinadora general	

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cuenta del proceso de contratación de equipo de trabajo del contrato CO1.PCCNTR. 8589250, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y ASCODES, cuyo objeto se orienta a fortalecer los procesos pedagógicos dirigidos a la prestación de servicio para los estudiantes con discapacidad y/o doble excepcionalidad, en el marco de una educación inclusiva que garantice el derecho a una educación de calidad, equitativa y pertinente.

De acuerdo a los productos de pago se consolida la información del proceso de contratación para dar alcance a al objeto contractual de prestación del servicio de auxiliares de enfermería (hasta 245) para la para la atención de las y los estudiantes con discapacidad o doble excepcionalidad en las Instituciones Educativas Distritales brindando apoyo en las áreas de higiene, movilidad y alimentación, con el fin de fortalecer los procesos de autonomía e independencia, así como facilitar su participación en el marco de la inclusión y la equidad en la educación y los equipos de coordinación y de profesionales de base que organizaran la propuesta de ejecución y seguimiento para el cumplimiento contractual.

OBJETIVO

Objetivo general

Consolidar de manera organizada el proceso de contratación del equipo total de profesionales coordinadores, profesionales de base y auxiliares de enfermería, eficiente y estructurado que permita seleccionar y vincular al talento humano idóneo, garantizando transparencia, cumplimiento de los requisitos legales y alineación con las necesidades estratégicas del contrato.

1. PERFILES SOLICITADOS POR EL CONTRATO

En el marco contractual se de realizar el proceso de selección, contratación y gestión del talento humano necesarios para conformar el equipo de la siguiente manera:

a. Equipo de coordinación será el encargado de aportar al diseño, implementación y evaluación de las y los auxiliares de enfermería para garantizar niveles de independencia, autonomía y lograr una participación activa por parte de estudiantes con discapacidad. Esto equipo realizará acciones trasversales frente a la gestión técnica y la gestión administrativa y su desarrollo.

b. El contratista deberá realizar las consultas correspondientes a los antecedentes penales, disciplinarios, judiciales, sexuales y REDAM. Estas consultas se llevarán a cabo al inicio del contrato y se actualizarán cada cuatro meses.

c. El equipo de coordinación está conformado por:
- Un (1) Coordinador general de proyecto
- Un (1) Coordinador técnico
- Un (1) Coordinador Operativo
- Un (1) Profesional administrativo y financiero

d. Los perfiles deben cumplir con los siguientes mínimos en experiencia.

EQUIPO DE COORDINACIÓN

PERFIL PROFESIONAL COORDINADORES					
CARGO	**CANTIDAD REQUERIDA**	**No. De mese requeridos**	**% de dedicación**	**Formación académica**	**EXPERIENCIA**
Coordinador general de proyectos	1	12 meses	100%	Profesional en las áreas de conocimiento de Ciencias de la Educación o Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de la Salud, con maestría en cualquier área. (La anterior validación se efectuará de conformidad con lo señalado en el SNIES, para tal efecto el perfil académico deberá ajustarse a lo señalado en el área del conocimiento)	Experiencia profesional certificada de mínimo cinco (5) años en coordinación de proyectos educativos o sociales, de los cuales al menos uno debe estar relacionado con educación inclusiva o atención a población con discapacidad

Coordinador	1	12 meses	100%	Profesional en el área de conocimiento de Ciencias de la Educación o Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de la Salud, o economía,	Experiencia profesional certificada de mínimo cuatro (4) años en cargos de
Operativo				administración, contaduría y afines con posgrado en cualquier área. (La anterior validación se efectuará de conformidad con lo señalado en el SNIES, para tal efecto el perfil académico deberá ajustarse a lo señalado en el área del conocimiento).	coordinación operativa de proyectos educativos o sociales.
Coordinador Técnico	1	12 meses	100%	Profesional en las áreas de conocimiento de Ciencias de la Educación o Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de la Salud, con posgrado en cualquier área. (La anterior validación se efectuará de conformidad con lo señalado en el SNIES, para tal efecto el perfil académico deberá ajustarse a lo señalado en el área del conocimiento).	Experiencia profesional certificada de mínimo cuatro (4) años en el sector educativo y/o salud en cargos de coordinación operativa de proyectos educativos o sociales.
Profesional administrativo y financiero	1	12 meses	100%	Profesional en Economía, Administración, Contaduría y afines. (La anterior validación se efectuará de conformidad con lo señalado en el SNIES, para tal efecto el perfil académico deberá ajustarse a lo señalado en el área del conocimiento)	Experiencia mínima de dos (2) años en funciones de apoyo a la gestión de recursos humanos. Debe contar con experiencia certificada en procesos de selección, contratación, manejo de nómina básica, y

EQUIPO DE PROFESIONALES BASE (O CAMPO)

PERFIL PROFESIONAL DE CAMPO					
CARGO	**CANTIDAD REQUERIDA**	**No. De mese requeridos**	**% de dedicación**	**Formación académica**	**EXPERIENCIA**
Profesionales en fisioterapia	2	12 meses	100%	Profesional con título de pregrado en Fisioterapia o terapia física y con posgrado en cualquier área.	Experiencia profesional certificada mínima de dos (2) años con población con discapacidad en el sector educativo.
Profesional en fonoaudiología	1	12 meses	100%	Profesional con título de pregrado en Fonoaudiología y con posgrado en cualquier área.	Experiencia profesional certificada mínima de dos (2) años con población con discapacidad en el sector educativo.
Profesionales en ciencias de la educación	2	12 meses	100%	Licenciados en educación con cualquier énfasis, con posgrado en cualquier área.	Experiencia profesional certificada mínima de dos (2) años con población con discapacidad en el sector educativo.
Profesionales en enfermería	2	12 meses	100%	Profesional en enfermería, con posgrado en cualquier área.	Experiencia profesional certificada mínima de dos (2) años con población con discapacidad en el sector educativo.
Profesional Terapeuta ocupacional	1	12 meses	100%	Profesional en Terapia Ocupacional con formación de posgrado en cualquier área.	Experiencia profesional certificada mínima de dos (2) años con población con discapacidad en el sector educativo.

EQUIPO DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

PERFIL PROFESIONAL DE CAMPO					
CARGO	**CANTIDAD REQUERIDA**	**No. De mese requeridos**	**% de dedicación**	**Formación académica**	**EXPERIENCIA**
				Bachiller con certificación en Técnico Laboral en	Experiencia mínimo seis (06) meses con población
Auxiliares de enfermería	Hasta 245	10 meses	100%	auxiliar de enfermería o técnico laboral en competencias de auxiliar de enfermería o aptitud laboral en competencias de auxiliar de enfermería	con discapacidad.

Para dar cuenta de la contratación de los perfiles definidos para la adecuada ejecución del contrato, desde la oficina de talento humano de ASCODES se identificó organiza y consolida un proceso de selección que garantice el cumplimiento de los requisitos académicos y de experiencia establecidos. Este proceso busca asegurar que los profesionales vinculados cuenten con las competencias técnicas, pedagógicas y operativas necesarias para liderar el equipo en territorio, orientar la implementación de los lineamientos institucionales y fortalecer de manera permanente el desempeño del personal de apoyos pedagógicos y comunicativos. La selección no se limita a la verificación documental, sino que responde a la necesidad de contar con liderazgo efectivo y capacidad de gestión en campo.

2. PROCESO DE SELECCIÓN

La oficina de talento humano de ASCODES organiza y describe a continuación las acciones efectuadas con las fases de su ejecución.

Tabla 2. Cronograma de gestión administrativa Equipo coordinador y profesionales de base del Segmento 2. Auxiliares de enfermería

Componente	Actividad	Descripción	Fecha
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Proceso de selección, contratación y gestión del talento humano requerido para la conformación del equipo de coordinación	Verificación de los perfiles requeridos, generación de contratos laborales para el inicio de la implementación	Del 2 al 15 de diciembre - 2025
	Presentación del talento humano ante la secretaria de Educación del Distrito equipo coordinador y equipo de profesionales de base	Presentación, aprobación y proceso de contratación equipo coordinador	Del 10 al 15 de diciembre.
		Presentación, aprobación y proceso de contratación equipo profesionales de base.	Del 15 diciembre 2025 al 22 de Enero de 2026.

Para el proceso de contratación del equipo de auxiliares de enfermería, a continuación, se detalla el proceso de contratación de 245 auxiliares de enfermería y 3 perfiles adicionales como valor agregado al contrato suscrito.

a. Revisión y recepción de Hojas de vida.

De la ejecución del contrato anterior se recibe un banco de hojas de vida de 195 auxiliares de enfermería que de acuerdo a evaluación realizada cumplieron a satisfacción con las obligaciones contractuales.

Se organiza la búsqueda y consolidación de un amplio grupo de hojas de vida para dar cumplimiento con el total de perfiles requeridos.

En la segunda semana del mes de enero de 2026, se realiza espacio de entrevistas de 96 auxiliares de enfermería para con ello finalizar la selección y consolidar el total de los perfiles de auxiliar de enfermería – 248.

b. Proceso de contratación

Desde la oficina de talento humano de ASCODES entre los días 19 al 22 de enero de 2026 se realiza la contratación del grupo de 248 auxiliares de enfermería para dar inicio de actividades con el espacio de cualificación (inducción y re – inducción) y presentación e inicio de actividades en cada una de las instituciones educativas distritales focalizadas para el año lectivo 2026.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRACIÓN

Se presenta ante la Secretaría de Educación del Distrito propuesta de artes para la identificación de cada uno de los perfiles en la ejecución dentro de las instituciones educativas:

- Se elabora una propuesta de carnet para la identificación del talento humano como parte del Sistema Integral de Auxiliares de Enfermería para estudiantes con Discapacidad y/o doble excepcionalidad, estas deben ser aprobadas previamente por la Secretaría de Educación, teniendo en cuenta lo establecido en el manual de imagen institucional. Así mismo se presenta muestra y marcación del uniforme que deberán portar las auxiliares de enfermería durante la prestación del servicio.

- La vinculación del personal mínimo requerido con dedicación del 100% deberá realizarse mediante contrato laboral. No se acepta la modalidad de contratos de prestación de servicios para este tipo de vinculación. Para lo cual la oficina de contratación de ASCODES organiza minuta contractual que cumple con el requerimiento.

- El contratista deberá garantizar que los profesionales y el personal detallados en las tablas anteriormente descritas, cumplan con todas las actividades y obligaciones propias de su competencia, conforme a las normas vigentes, al objeto contractual y a las instrucciones impartidas por la Secretaría de Educación, asegurando así el correcto cumplimiento del contrato suscrito. Por lo anterior la oficina de contratación en marca las obligaciones contractuales principalmente en lo establecido en el contrato.

Del proceso de contratación al 22 de enero de 2026 se consolida el siguiente equipo de trabajo:

El equipo de campo estará conformado por:

• Ocho (8) profesionales de campo con los siguientes perfiles (fisioterapeuta, fonoaudiólogo, psicólogo, pedagogo, jefe de enfermería.

NOMBRE PROFESIONAL	ROL EQUIPO BASE DE PROFESIONALES
ADRIANA HIGUERA	Profesional en Fisioterapia
ANA PATRICIA MONTOYO	Profesional en Fisioterapia
ESPERANZA CASTILLO	Profesional en Fonoaudiología
YENNY FERNANDA VARGAS	Profesional en Pedagogía
LUZ AIDA PATIÑO	Profesional en Pedagogía
SANDRA PATRICIA BAQUERO	Profesional en Terapia Ocupacional
LEANDRO GUARIN	Profesional en Enfermería
CLAUDIA LEAL	Profesional en Enfermería

- Cuatro (4) profesionales coordinadores con las siguientes asignaciones (general, operativa, técnica y profesional administrativo)

NOMBRE PROFESIONAL	ROL EQUIPO COORDIANDOR
VIVIANA MARTÍNEZ	Coordinadora Operativa
SUGEY QUINTERO	Coordinadora Técnica
KAREN FIGUEROA	Profesional Administrativa y Financiera
MAGALY NÚÑEZ MÉNDEZ	Coordinadora General

• Doscientos cuarenta y cinco (245) auxiliares de enfermería y Tres (3) adicionales como valor agregado al contrato.

4. **Conclusión.**

El proceso de contratación de talento humano es fundamental para dar cumplimiento de manera óptima, ya que permite seleccionar los perfiles más idóneos para cada cargo. A través de etapas como el consolidación de información en un banco de hojas de via, la selección y la vinculación, el contratista puede asegurar que las personas contratadas cuenten con las competencias, habilidades y valores necesarios para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en elm arco del contrato suscrito.

La oportuna y organizada fase contratación permite garantiza la prestación de servicios desde el primer día de año lectivo dando oportunidad en la asignación de auxiliares de enfermería de acuerdo a la focalización entregada por la secretaria de educación del distrito.

En conjunto, los avances presentados evidencian un proceso de gestión del talento humano organizado, transparente y alineado con los principios de eficiencia, trazabilidad y mejora continua. La rigurosidad en la verificación documental, la claridad en los criterios de selección y la consolidación progresiva del equipo coordinador, profesionales de base y equipo de auxiliares de enfermería, constituyen elementos fundamentales para garantizar el cumplimiento del convenio y el fortalecimiento del sistema integral de apoyos en el marco de la educación inclusiva.